

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 07/2023** | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

COMUNICADO Nº 02
14/04/2023

Pregunta 1)

En los recaudos escritos existe un rubrado con precios y metrajes y en los formularios otro distinto, cual es el correspondiente? Es posible enviar en formato editable el que esta en los recaudos?

Respuesta 1)

El presupuesto de ofertas debe entregarse en el Formulario 4, que está en la Sección 3 del Pliego.

Lo que está en la Sección 6 es precio de referencia.

Pregunta 2)

Respecto al rubrado: ¿se pueden agregar rubros? ¿se pueden modificar los metrajes en caso que se constaten diferencias?

Respuesta 2)

Sí, se pueden modificar rubros y cambiar los metrajes. Esto está dicho en el Formulario 4, al final.

Pregunta 3)

En el rubro replanteo plan altimétrico que dice global (1373) la unidad no deberían ser m² o metros lineales?

Respuesta 3)

Replanteo refiere a todos los elementos de obra que se deben replantear, por eso se pide un global.

Pregunta 4)

Estudiando los recaudos entregados (rubrado), entendiendo que se debe entregar en la oferta el formulario N°4, vemos que es más acotado que el rubrado de referencia de ANEP. Se solicita se aclare donde se deben cotizar los rubros que no están descriptos en el formulario N°4, o si el alcance del proyecto fue reducido.

Respuesta 4)

Un nuevo Formulario 4 forma parte de la Enmienda 2.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Pregunta 5)

Según pliego de condiciones en el sobre B se presenta entre otra documentación, una versión editable del presupuesto (formulario 4). Dentro de los archivos descargados en la web, aparecen dos rubrados con diferente formato, cuál de los dos se debe presentar?

Respuesta 5)

Ver respuestas 1 y 4.

Pregunta 6)

Estaríamos precisando algún plano en cad, o de lo contrario cotas, para poder metrar.

Respuesta 6)

Ver Cláusula 19, *Sección 2 Datos del llamado*.